



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 24882/2019

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 063/19
Buenos Aires, 11 de julio de 2019
Expediente CUDAP N° 24882/2019
Procedimiento: Contratación Directa N° 59/2019

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Lic. Luis Alberto Orza, Vicerrector de Educación Técnica.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Escuela de Educación Técnica de Nivel Secundario de Lugano siendo el objeto: **“Adquisición de materiales y dispositivos para la adecuación de conectividad de las redes inalámbricas, cableada y telefónica destinados a la Escuela de Educación Técnica de Nivel Secundario de Lugano”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 84, el siguiente oferente:

1- Vagmar S.A.....\$ 462.958,72.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Vagmar S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 24882/2019

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Vagmar S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Vagmar S.A.** para los renglones N°1 a N°27 ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** los renglones N°1 a N°27 por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Vagmar S.A.:

Renglón N° 1.....	\$ 530,00.-
Renglón N° 2.....	\$ 4.400,00.-
Renglón N° 3.....	\$ 7.500,00.-
Renglón N° 4.....	\$ 1.050,00.-
Renglón N° 5.....	\$ 180,00.-
Renglón N° 6.....	\$ 180,00.-
Renglón N° 7.....	\$ 1.020,00.-
Renglón N° 8.....	\$ 179.700,00.-
Renglón N° 9.....	\$ 4.650,00.-
Renglón N° 10.....	\$ 225,00.-
Renglón N° 11.....	\$ 690,00.-
Renglón N° 12.....	\$ 360,00.-
Renglón N° 13.....	\$ 360,00.-
Renglón N° 14.....	\$ 700,00.-
Renglón N° 15.....	\$ 820,00.-
Renglón N° 16.....	\$ 375,00.-
Renglón N° 17.....	\$ 350,00.-
Renglón N° 18.....	\$ 564,00.-
Renglón N° 19.....	\$ 210,00.-



Universidad de Buenos Aires

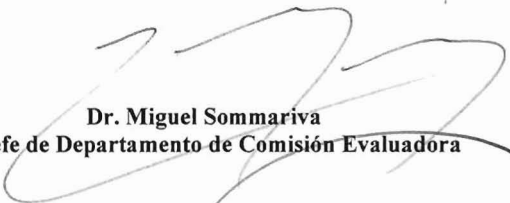
Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 24882/2019

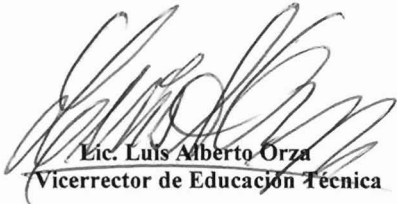
Renglón N° 20.....	\$ 685,00.-
Renglón N° 21.....	\$ 3.100,00.-
Renglón N° 22.....	\$ 1.560,00.-
Renglón N° 23.....	\$ 2.920,00.-
Renglón N° 24.....	\$ 890,00.-
Renglón N° 25.....	\$ 978,00.-
Renglón N° 26.....	\$ 961,72.-
Renglón N° 27.....	\$ 248.000,00.-

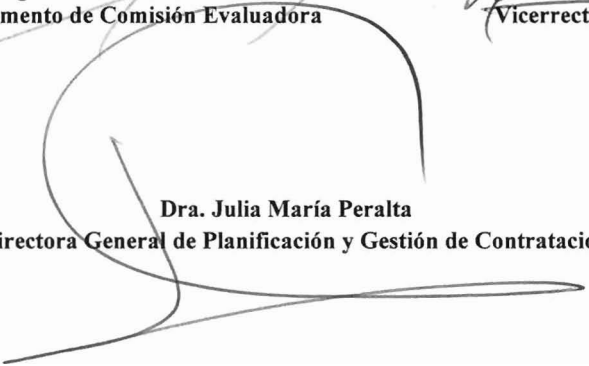
Subtotal..... \$ 462.958,72.-

SON PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Lic. Luis Alberto Orza
Vicerrector de Educación Técnica


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones